

CONVOCATORIA GENERAL ADMISIÓN UAN INGRESO AGOSTO 2023

La Universidad Autónoma de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1º; 2º; 4º; 6º, fracción I; 13, fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 1º; 3º, fracción IV de su Estatuto de Gobierno; 1º; 2º; 4º; 4º bis; 6º; 7º del Reglamento de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior, así como los Lineamientos para el Proceso de Selección e Ingreso del Nivel Superior aprobados por el Consejo Coordinador Académico.

C O N V O C A

A todas las personas interesadas en cursar un programa académico, en los niveles de profesional asociado y licenciatura dentro de las unidades académicas pertenecientes a esta institución, a participar en el Proceso de Admisión Agosto 2023 para los siguientes programas académicos:

OFERTA EN MODALIDAD ESCOLARIZADO

Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit

- 1) Licenciatura en Administración
- 2) Licenciatura en Ciencias de la Educación
- 3) Licenciatura en Contaduría
- 4) Licenciatura en Derecho

Unidad Académica del Sur Ahuacatlán

- 5) Licenciatura en Contaduría
- 6) Licenciatura en Administración

Unidad Académica del Sur Ixtlán del Río

- 7) Licenciatura en Ciencias de la Educación
- 8) Licenciatura en Derecho
- 9) Licenciatura en Psicología

Unidad Académica de Bahía de Banderas

- 10) Licenciatura en Administración
- 11) Licenciatura en Contaduría
- 12) Licenciatura en Ciencias de la Educación
- 13) Licenciatura en Derecho
- 14) Licenciatura en Psicología

Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías

- 15) Ingeniería en Control y Computación
- 16) Ingeniería en Electrónica
- 17) Ingeniería en Mecánica
- 18) Ingeniería Química
- 19) Licenciatura en Matemáticas

Unidad Académica de Ciencias Sociales

- 20) Licenciatura en Psicología
- 21) Licenciatura en Comunicación y Medios
- 22) Licenciatura en Ciencia Política
- 23) Licenciatura en Estudios Coreanos

Unidad Académica de Educación y Humanidades

- 24) Licenciatura en Ciencias de la Educación
- 25) Licenciatura en Filosofía
- 26) Licenciatura en Lingüística Aplicada
- 27) Licenciatura en Educación Infantil

Unidad Académica de Derecho

- 28) Licenciatura en Derecho

Unidad Académica de Economía

- 29) Licenciatura en Economía
- 30) Licenciatura en Informática
- 31) Licenciatura en Sistemas Computacionales

Unidad Académica de Contaduría y Administración

- 32) Licenciatura en Administración
- 33) Licenciatura en Administración Pública
- 34) Licenciatura en Contaduría
- 35) Licenciatura en Mercadotecnia
- 36) Licenciatura en Negocios Internacionales

Unidad Académica de Turismo

- 37) Licenciatura en Gestión e innovación del Turismo
- 38) Licenciatura en Gastronomía

Unidad Académica de Ciencias Químico, Biológicas y Farmacéuticas

- 39) Licenciatura en Químico Farmacobiólogo

Unidad Académica de Odontología

- 40) Licenciatura en Cirujano Dentista

Unidad Académica de Enfermería

- 41) Licenciatura en Enfermería

Unidad Académica de Salud Integral

- 42) Licenciatura en Nutrición
- 43) Licenciatura en Cultura Física y Deporte
- 44) Licenciatura en Terapia Física

Unidad Académica de Medicina

- 45) Licenciatura en Médico Cirujano

Unidad Académica de Agricultura

- 46) Ingeniería en Agricultura
- 47) Licenciatura en Biología

Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia

- 48) Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera

- 49) Ingeniería Pesquera
- 50) Ingeniería en Acuicultura

Unidad Académica en Artes

- 51) Licenciatura en Música
- 52) Profesional Asociado en Música
- 53) Licenciatura en Diseño Urbano y Edificación

OFERTA EN MODALIDAD SEMIESCOLARIZADO

Unidad Académica de Educación y Humanidades

- 1) Licenciatura en Ciencias de la Educación
- 2) Licenciatura en Educación Inicial y Gestión de las Organizaciones (Interinstitucional)

Unidad Académica de Derecho

- 3) Licenciatura en Derecho

Unidad Académica de Contaduría y Administración

- 4) Licenciatura en Administración
- 5) Licenciatura en Contaduría
- 6) Licenciatura en Mercadotecnia

Unidad Académica de Turismo

- 7) Licenciatura en Gestión e innovación del Turismo

Unidad Académica de Agricultura

- 8) Ingeniería en Agricultura

Otros Programas Académicos

- 9) Licenciatura en Biomedicina Ambiental Traslacional



OFERTA EN MODALIDAD EN LÍNEA

Dirección Especializada de Educación Virtual

- 1) Licenciatura en Administración Pública
- 2) Licenciatura en Gestión Empresarial
- 3) Licenciatura en Derecho
- 4) Licenciatura en Contaduría
- 5) Licenciatura en Administración
- 6) Licenciatura en Creación de Negocios

BASES

1. De las condiciones generales.

I. Los aspirantes a ingresar a la Universidad Autónoma de Nayarit, deberán sujetarse al Proceso de Admisión, mismo que se describe a continuación:

- a) Aplicación del examen EXANI-II de CENEVAL "Presencial" o "Desde Casa", o el Examen General de Conocimientos Virtual, los cuales equivalen al 75% del puntaje final, para conocer el grado de conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridas por los aspirantes en el nivel inmediato anterior.
- b) Validación del promedio de bachillerato, el cual equivale al 25% del puntaje final.

II. Los requisitos de admisión que deberán cumplir los aspirantes, son los siguientes:

- a) Participar en el Proceso de Admisión a que se refiere el inciso anterior.
- b) Haber concluido el bachillerato o estar cursando el sexto semestre del mismo (el cual deberá de culminar antes de iniciar su proceso de inscripción).
- c) Tener un promedio mínimo de 6 o 60, según la escala de calificación utilizada en el bachillerato de procedencia.
- d) Para los aspirantes extranjeros deberán mandar al correo: equivalenciassuperior@uan.edu.mx su certificado de terminación de estudios de bachillerato o su kardex solicitando la conversión de sus calificaciones de acuerdo a la escala de nuestra institución, además del cálculo del promedio general.

III. Los requisitos de ingreso que deberán cumplir los aspirantes, son los siguientes:

- a) Contar con el certificado de terminación de estudios de bachillerato y demás documentos establecidos por la Dirección General de Administración Escolar para el proceso de inscripción.

2. Del registro en las plataformas.

I. El registro para la aplicación del examen EXANI-II de CENEVAL "Presencial" o "Desde Casa" o el Examen General de Conocimientos Virtual se sujetará a lo siguiente.

- a) El registro institucional se hará en la página **Admisión UAN** <https://admisión.uan.mx>, para tal efecto se requiere tener los siguientes elementos:
 1. CURP.
 2. Fotografía del sustentante.
 3. Constancia con promedio general de bachillerato hasta el 5to. semestre o certificado de bachillerato con promedio (de manera digital en formato .PDF).
 4. Correo electrónico personal y alterno.
 5. Número telefónico personal y alterno.
- b) En el caso de los aspirantes extranjeros deberá acudir a la Coordinación de Desarrollo Escolar del Estudiante Universitario en la Secretaría Académica, ubicada en el edificio PiiDA, primera planta, en un horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, para solicitar una clave de acceso al Sistema de Admisión.
- c) En caso de que el certificado de bachillerato no especifique el promedio general, tendrá que acudir a la escuela de procedencia a que se lo validen. Para ello sugerimos sacar una copia del certificado, presentarla con el responsable de la institución, para que agregue el promedio general, incluyendo nombre del validador, sello y firma.
- d) Se podrá realizar el trámite de registro institucional a dos programas académicos de profesional asociado o licenciatura, seleccionando tu primera opción con la que participarás en la aplicación del examen, con la posibilidad de poder elegir una segunda opción de ingreso.
- e) El promedio se deberá de capturar en el sistema, así como adjuntar en formato .PDF la constancia con promedio general de bachillerato hasta el 5to. semestre o el certificado de bachillerato, cerciorándose que la información general y el promedio sea legible para su validación. Si su certificado contiene información al frente y al reverso, deberás escanear tu documento por ambos lados en un solo archivo, para poder adjuntarlo en el sistema. Además, para completar tu validación, tendrás que acudir al campus que te corresponde. Para ello, previamente deberás

revisar la programación (lugar, fecha y horario) la cual será publicada en el Facebook oficial [Admisión Nivel Superior UAN](#).

f) Todos los campos del formato de registro deberán estar completos, de lo contrario el aspirante será considerado como **Desertor del Proceso** y no podrá continuar con su registro.

g) El aspirante que proporcione información incorrecta, incompleta o falsa se le invalidará su registro y no podrá continuar con el proceso. Una vez completado, el sistema le generará la solicitud digital (con opción de impresión) para seleccionar la modalidad de pago.

h) Para los programas en modalidad presencial y para la Licenciatura en Educación Inicial y Gestión de las Organizaciones, después de acreditado el pago correspondiente, se habilitará en la página de **Admisión UAN** la opción de "Registro CENEVAL", el cual deberá completar con los datos que se solicitan; una vez iniciado no podrá hacer cambios, por lo que es responsabilidad del interesado(a) realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria.

i) Se considerará **Desertor del Proceso** al aspirante que no concluya con su registro CENEVAL al examen EXANI-II "Presencial" o "Desde Casa".

j) Los aspirantes a programas en modalidad virtual, a excepción de la Licenciatura en Educación Inicial y Gestión de las Organizaciones, para concluir con el registro, deberá imprimir su pase de examen que se generará en dicho sistema.

II. El plazo para el registro, se sujetará a lo siguiente:

a) El registro en la página **Admisión UAN**, será a través de admisión.uan.mx disponible del día **viernes 10 de marzo al día jueves 20 de abril 2023** a las 13:00 horas (horario del pacífico).

b) Para comenzar el registro, dar clic en el botón "Inicia tu Trámite", después llenar el formulario y seguir las instrucciones que indique la página.

III. El pago por derecho al proceso de Admisión se observará lo siguiente:

a) Se deberá cubrir el pago de derecho al Proceso de Admisión por la cantidad de 5.91 UMAs equivalente a \$613.10 (Seiscientos trece pesos pesos 10/100 M.N.) de no realizarlo en tiempo y forma no podrá continuar con el proceso.

IV. Para el pago por derecho al Proceso de Admisión se contará con las siguientes opciones de pago:

a) Instituciones bancarias indicadas en la **Solicitud Impresa de Examen** o Telecom Telégrafos, el pago se acreditará dos días hábiles después de realizar el depósito directamente en ventanilla (no pago por transferencia, ni practicaja). Los pagos en banco podrán realizarse a partir del viernes 10 de marzo al día martes 18 de abril de 2023.

b) Pago en cajas de finanzas con validación automática a partir del viernes 10 de marzo al día jueves 20 de abril en horario de 09:00 a 13:30 y de 17:00 a 19:00 horas, y el viernes 21 de abril 2023 en horario de 09:00 a 13:30 horas.

c) Aun cuando el aspirante efectúe el pago por derecho al Proceso de Admisión, pero no termine el registro o no cumpla con algún requisito marcado en la convocatoria, no habrá devolución.

V. Aplicación del examen EXANI-II de CENEVAL "Presencial".

a) El examen EXANI-II de CENEVAL "Presencial" se aplicará el día viernes 19 de mayo 2023. La sede, el edificio, el aula, el horario e indicaciones del examen se especificarán en el pase de examen.

b) Aplicación Presencial:

1. Presentar tu "Pase de Examen" impreso o en tu teléfono.
2. Estar 40 minutos antes de la aplicación.
3. Presentar una identificación impresa o en tu teléfono (INE, pasaporte, licencia de conducir, cartilla de vacunación, cartilla militar, oficio expedido por la escuela de origen con fotografía y sello, credencial de estudiante).
4. Presentarse con lápiz, borrador, sacapuntas, calculadora no científica.
5. Por pandemia solo se permitirá el acceso al aspirante. Atendiendo las recomendaciones de la Secretaría de Salud.

VI. Aplicación del Examen EXANI-II de CENEVAL "Desde Casa" para el P.A. en Educación Inicial y Gestión de las Organizaciones.

a) El Examen EXANI-II de CENEVAL "Desde Casa" se aplicará el día viernes 19 de mayo 2023. La plataforma para el examen, el horario, usuario, contraseña e indicaciones del examen se especificarán en el correo electrónico que enviará CENEVAL.

b) Aplicación "Desde Casa":

1. Contar con un equipo de cómputo con las características requeridas para la aplicación de Examen. Que les serán enviados al correo electrónico registrado para el proceso.
2. Contar con el servicio de internet con la conectividad necesaria para la aplicación del Examen.
3. Realizar las pruebas necesarias previas a la aplicación del Examen.

4. Contar con una identificación vigente (INE, credencial de estudiante, pasaporte, licencia de conducir, constancia con fotografía de tu escuela de procedencia) para acreditar su identidad al momento de presentar el examen.

VII. Aplicación del Examen General de Conocimientos Virtual.

a) Se aplicará el día viernes 19 de mayo 2023. La plataforma para el examen, el horario, usuario, contraseña e indicaciones del examen se especificarán en el correo electrónico que enviará la Dirección Especializada de Educación Virtual.

1. Contar con una computadora portátil o de escritorio.
2. Contar con una conexión a internet de al menos 5 MB/s.
3. Contar con la versión actualizada de los siguientes navegadores web: Google Chrome, Mozilla Firefox, Safari, Brave, o Microsoft Edge.
4. Ingresar 30 minutos antes del examen.

VIII. Los aspirantes podrán descargar la guía de estudios en formato digital a través de la página **Admisión UAN** en <https://admision.uan.mx/guia>

Nota: En caso de no acceder el día y la hora del examen, se perderá toda oportunidad de continuar con el Proceso de Admisión.

3. Resultados.

I. La puntuación total de cada aspirante se obtendrá promediando el resultado del examen EXANI-II o el Examen General de Conocimientos Virtual y el promedio de bachillerato.

II. Los resultados finales para la PRIMERA OPCIÓN serán publicados mediante el número de registro y puntaje obtenido, en la página de **Admisión UAN** <https://admision.uan.mx>, el día viernes 09 de junio 2023.

III. En caso de no aparecer en los resultados finales de la primera opción que elegiste, con base al puntaje obtenido podrás participar en el ingreso a la SEGUNDA OPCIÓN, siempre y cuando el programa académico cuente con los espacios disponibles. Para ello se habilitará en la página de **Admisión UAN** la opción de "ACEPTAR SEGUNDA OPCIÓN" del día lunes 12 de junio al viernes 16 de junio 2023, hasta las 14:00 horas.

IV. La publicación de los listados finales de la segunda opción se realizará el día lunes 19 de junio 2023, en la plataforma institucional **PiIDA UAN** <https://piida.uan.mx/>

V. En caso de ser seleccionado por el programa académico, este se pondrá en contacto contigo para realizar distintas actividades, las cuales tendrás que desarrollar en su totalidad en tiempo y forma, para garantizar tu ingreso.

4. Contactos responsables del proceso.

I. Ingresar a la página **Admisión UAN** <https://admision.uan.mx/ayuda>

II. Llamar al teléfono 311 211 8800, Ext. 6613, o acudir al módulo de información ubicado en las oficinas de la Secretaría Académica en el Campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" en Tepic, Nayarit, en horario de 09:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:30 horas (horario del pacífico).

III. Comunicarse al correo electrónico admision@uan.edu.mx o por inbox a la página de Facebook **Admisión Nivel Superior UAN**.

5. Casos no previstos.

I. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por la Comisión Especial de Nuevo Ingreso del Consejo Coordinador Académico.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

Consejo Coordinador Académico

Tepic, Nayarit; 28 de febrero 2023.